



MENDOZA, 23 JUN 2016

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 9783/2016, en las que, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en las carreras de Ingeniería (**PROMEI**), la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de junio del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, programa PROMEI, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos Particulares y Funciones a desarrollar para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Tecnología Industrial”.

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia profesional en el campo de la ingeniería industrial, cumpliendo con los objetivos específicos de la asignatura.

Perfil del cargo:

Ingeniero Industrial con no menos de TRES (3) años de experiencia profesional comprobable.

Contenidos mínimos:

Ajustes y Tolerancias. Máquinas de transporte: cintas, cangilones, Redlers, Panzer, tornillo, por gravedad, a canal vibrante, neumático. Movimiento de suelos en canteras y yacimientos. Máquinas herramientas. Tornos. Mandriladoras. Limadoras. Cepilladora. Mortajadora. Taladro. Rectificadora. Fresadoras. Corte de chapas. Punzonado. Plegado y estampado. Embutido. Amolado.

Resol. – CD N° **099 / 16**



ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 04 y el 07 y el 26 de julio del año 2016, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ROMITO, Luis Rafael
- . MAUAD, Pablo Fernando
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . UNGARO, Ricardo
- . PALMA, Ricardo Raúl
- . FURLANI, Ana María Ester

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **099 / 16**